

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1447** HIJOS DE YBARRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Hijos de Ybarra, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía"), se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para su celebración en el domicilio social de la Compañía sito en Dos Hermanas (Sevilla), Avenida de Rafael Ybarra, número 1, el próximo 23 de mayo de 2025, a las once horas, en única convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Reelección de Don Antonio Ybarra Lloset as como consejero por el plazo estatutario de cinco años.

Quinto.- Informe sobre el estado de situación de la inversión en la sociedad participada Grupo Ybarra Alimentación, S.L. y adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.-

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General en los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día, así como el Informe de Auditoría, o instar su envío de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia.-

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, así como los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca en dicho Libro como titular, pudiendo delegar todos los accionistas su representación en la forma prevista en el artículo 21º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

En Dos Hermanas (Sevilla), 22 de abril de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Afán de Ribera Ybarra.

ID: A250018119-1